ESTUDIO CIS Nº 3347 BARÓMETRO DE ENERO 2022 FICHA TÉCNICA

bito:

Nacional.

Universo:

Población española de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 4.000 entrevistas. **Realizada:** 3.777 entrevistas.

Afijación:

No proporcional.

Partiendo de una distribución proporcional por comunidades autónomas, se ajusta de forma que todas ellas alcancen un mínimo de 100 entrevistas, excepto las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que se fija un total de 20 entrevistas en cada una de ellas.

Ponderación:

Dado que las tasas de muestreo son diferentes en cada comunidad autónoma, para tratar la muestra en su conjunto es necesario aplicar coeficientes de ponderación (PESO). Los valores medios de estos coeficientes se adjuntan al final de esta ficha técnica.

Para la estimación a nivel de cada autonomía, en el fichero de microdatos se incluye la ponderación para cada una de ellas (variable PESOCCAA).

Puntos de muestreo:

1.230 municipios y 50 provincias.

Procedimiento de muestreo:

Se ha procedido a la selección aleatoria de teléfonos fijos y móviles con un porcentaje del 34,0% y del 66,0%, respectivamente. La selección de los individuos se ha llevado a cabo mediante la aplicación de cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000; y más de 1.000.000 de habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI).

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P = Q, el error de muestreo es de $\pm 1,6\%$ para el conjunto de la muestra, en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización:

Del 3 al 14 de enero de 2022.

Muestra diseñada, realizada, coeficientes de ponderación y error (%)

		Muestra			
Código	Comunidad autónoma	Diseñada	Realizada	Ponderación	Error (%)
01	Andalucía		661	1,0350	3,9
02	Aragón	106	100	1,0704	10,0
03	Asturias (Principado de)	100	98	0,9476	10,1
04	Balears (Illes)	100	89	0,9480	10,6
05	Canarias	171	166	1,0331	7,8
06	Cantabria	100	93	0,5420	10,4
07	Castilla-La Mancha	166	163	1,0213	7,8
80	Castilla y León	211	198	1,0667	7,1
09	Cataluña	580	535	1,0831	4,3
10	Comunitat Valenciana	385	363	1,0586	5,2
11	Extremadura	100	89	1,0384	10,6
12	Galicia	242	223	1,0887	6,7
13	Madrid (Comunidad de)	517	525	0,9921	4,4
14	Murcia (Región de)	112	115	0,9836	9,3
15	Navarra (Comunidad Foral de)	100	91	0,5805	10,5
16	País Vasco	186	176	1,0527	7,5
17	La Rioja	100	77	0,3337	11,4
18	Ceuta (Ciudad autónoma de)	20	10	0,6339	31,6
19	Melilla (Ciudad autónoma de)	20	5	1,1914	44,7
	Total	4.000	3.777		1,6